



Señor marqués.

SEJLO QUARTO. VEINTE
DE MARAVEDIS. AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y CIN-
SENTA.

avido

Yo Juan de Salas Capitulante
de esta Villa de Marañon en cinco días del
mes de Abril de mil seiscientos y sesenta
y siete años. Yo Manuel de Bar. Yo Alonso
Vasquez Alcalde ordinario en este paxo. Yo
Don Juan de Juana menor. Yo
Don Juan Vasquez. Yo Don Benito
Vasquez. Yo Don Alonso Sidal. Yo Don Juan
Cruzado tambien seguidor perpetuo
de esta Villa. Junto como lo tienen de
uso y consuetudine para tratar y
conferir las cosas pertenecientes al
bien ppxo: entendido de un lado pacho
beudatario. Yo p.º miles.º hinc presente
cumplimentado p.º esta. Yo Justicia
Juan Lagravia. Yo Pedro de todos los
que p.º. Yo Don Juan de Salas el cual
hacen. Yo Juan y pacho. Yo Juan que en
paxo; para que por su lib. de unidos

